

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



**CANDIDATO
PABLO VILCA HUAMAN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEVANTO**

GESTION 2019 – 2022

Levanto – Chachapoyas - Perú.

Mayo de 2018.

Presentación.

El presente plan busca dar a conocer a la población del distrito de Levanto, la propuesta de trabajo en el gobierno municipal del distrito, su metodología de ejecución, así como se planea conseguir los objetivos y alcanzar las metas, apoyados en los lineamientos, ejes estratégicos y políticas nacionales señaladas en el **Plan Bicentenario en la lucha contra la pobreza, respeto de los Derechos fundamentales y dignidad de las personas, democracia participativa, con oportunidades y acceso digno a los servicios, con énfasis especial en la integración de todos los sectores del distrito de Levanto**, para convertirlo en un actor principal del desarrollo sociocultural, económico, ambiental de la región de Amazonas, con observancia del pleno respeto y cumplimiento de la normativa nacional vigente como el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo nacional, el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Amazonas, el plan estratégico provincial, a fin de lograr alcanzar los objetivos trazados para el desarrollo integral del distrito.

Sentimiento
Amazonense

I. SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO

El Distrito de Levanto es uno de los 21 distritos que forman parte de la Provincia de Chachapoyas, está ubicada a 2651 m.sn.m. La municipalidad distrital de Levanto comprende tres anexos que son: Collacruz, San Juan de Cachuc y Quipachacha, rige sus actividades según las funciones generales designadas a las Municipalidades señaladas en la Ley N° 27972, que en su artículo I la define una entidad básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios del distrito; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, por tanto es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, que busca proporcionar a todos sus ciudadanos las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de su calidad de vida, por lo que el movimiento regional sentimiento amazonense desarrollo un diagnóstico regional que se presenta a continuación:

Diagnóstico de la Institución Municipal.

En la actualidad la Municipalidad Distrital de Levanto es un institución que carece de instrumentos y condiciones que le permitan planificar y desarrollar sus funciones inherentes de su razón de ser para atender a las necesidades de la población local, sus intereses y su desarrollo de acuerdo a los lineamientos de una buena gestión municipal, lo que le ha llevado a un letargo que resulta muy perjudicial para el distrito, que no plasma la anticipación y programación de actividades, siendo en este nodo donde las consecuencias ya empiezan a ser visibles que no permite el despegue del distrito.

El distrito de Levanto cuenta con una población estimada de 1000 habitantes (Inei, 2017), que están sujetos al desinterés y propósitos en la gestión, quedando muchas brechas pendientes por atender en los siguientes ejes:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
2. Oportunidades y acceso a los servicios básicos.
3. Estado y gobernabilidad.
4. Economía, competitividad y empleo.

5. Desarrollo regional e infraestructura.
6. Recursos naturales y ambiente aspectos de salud, educación, cultura, deporte, seguridad, vial y electrificación:

DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS. - Los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito no han sido atendidos eficientemente, no existe inclusión ni se reconoce como prioridad, dejando de lado la exigencia los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

- **Derechos humanos:** no se han desarrollado estrategias para Promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
- **Democratización:** no se han desarrollado acciones que propicien el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
- **Justicia:** no se promueve, ni facilita el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos, así como difundir su existencia, a fin de reducir su judicialización.
- **Promoción de la equidad:** no se propicia la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.

OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

Actualmente se tienen problemas y dificultades para el acceso equitativo a **servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana**, hasta el momento no han sido atendidos, teniendo en muchos casos los ciudadanos del distrito que auto-atenderse, lo cual es grave, entendiendo que estos servicios son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

- **Educación:** se ha descuidado el incrementar la cobertura que asegure una buena calidad de educación técnico productivo apoyándonos de la empresa privada y organizaciones locales para la inserción en el trabajo agroindustrial (Plantas

procesadoras y centro de acopio) de calidad, articulada a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.

- **Salud y aseguramiento:** no se ha logrado fomentar el enfoque preventivo para controlar las enfermedades transmisibles, etas, crónico degenerativas. Tampoco se han desarrollo estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas.
- **Seguridad alimentaria:** la seguridad alimentaria en el distrito de Levanto esta desatendida, no se ha promovido el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, tampoco se propicia la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la zona para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.
- **Servicios básicos y vivienda:** no se han desarrollado alternativas ni se cuentan con objetivos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito.
- **Seguridad ciudadana:** no se generan espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.

ESTADO Y GOBERNABILIDAD:

- **Gobernabilidad.** -No se desarrollan los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.

ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:

- **Política económica:** No se ha desarrollado medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado local, regional, nacional y de exportación, ni se ha logrado que aumente la competitividad de las que ya existen.

- **Desarrollo regional e infraestructura** Aunque se han desarrollado algunas obras de infraestructuras (Centro de Acopio), estas no se han realizado con enfoque descentralizado de la infraestructura productiva y social, que tampoco se han creado incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, de productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del distrito.
- **Viabilidad y Transporte.** - El corredor económico más importante del distrito por el cual sale los productos hacia la ciudad de Chachapoyas o la costa y oriente, se encuentra con deficiente estado de mantenimiento, son más de 04 años que no se ha puesto atención a esta problemática, lo que genera que se aumente los costos productivos.
- **Identidad, Cultura y Turismo.** - La población en conjunto del distrito de Levanto se encuentra descaminada en cuanto a su identidad, ya que a la fecha se viene perdiendo rastros históricos, costumbristas y festividades. Tampoco se ha gestionado la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural con los que cuenta el distrito.
- **Electrificación.** - El servicio de electricidad a los hogares en el distrito de Levanto es muy deficiente, por un lado, no cubre la totalidad de las viviendas y por otro no se cuenta con alumbrado público incluido el alumbrado de lozas deportivas y áreas verdes, aumentando así considerablemente el coeficiente de electrificación de la Región Amazonas.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:

- No se han desarrollado estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (Plan de aprovechamiento maderable y otros agregados), ni para la biodiversidad con un enfoque integrado y sostenible, ni ecosistémico, ni para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, ni para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto ni el largo plazo

II. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO LEVANTO: PERIODO 2019 - 2022:

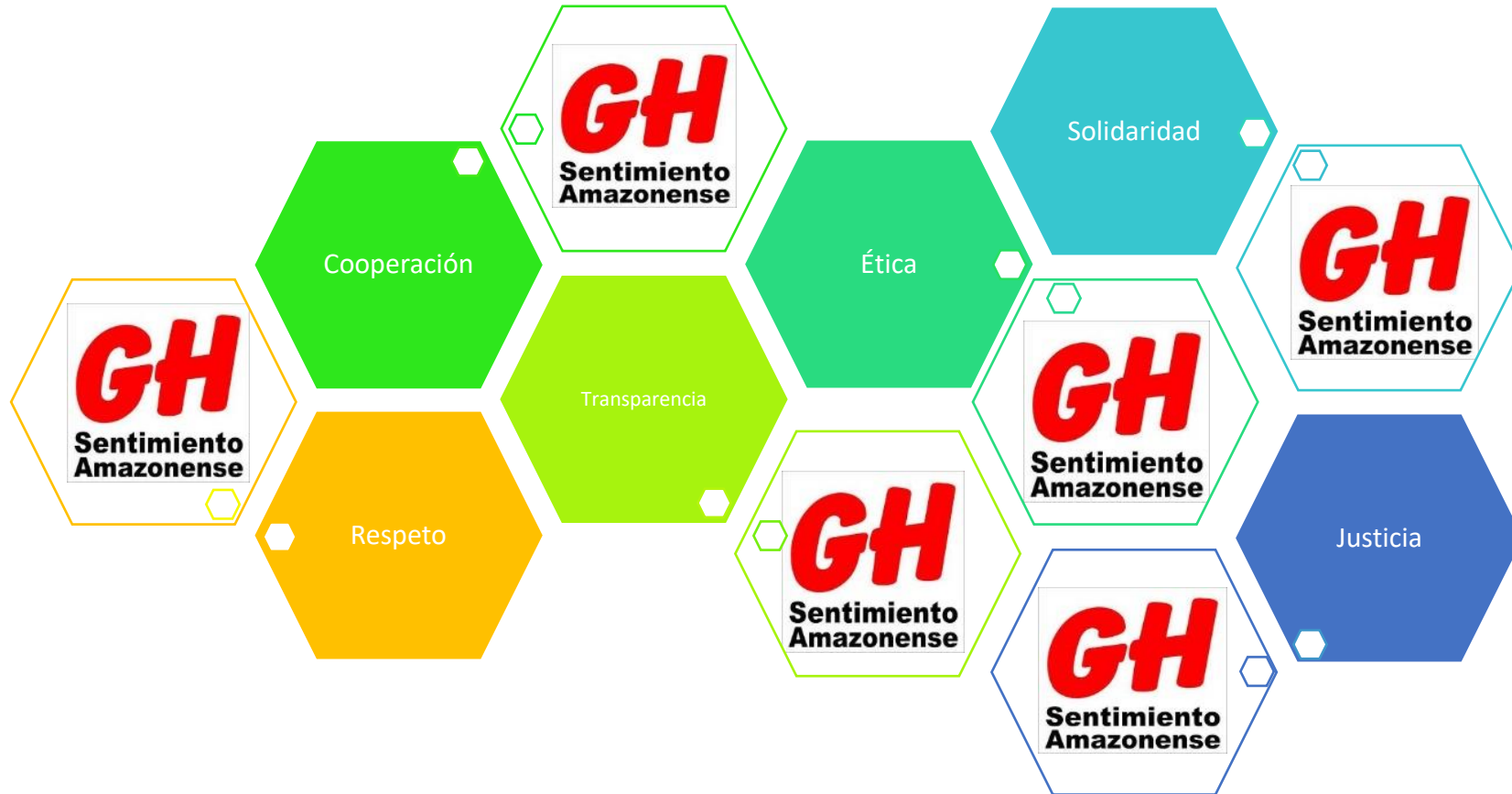
a. MISIÓN Y VISIÓN.

- **MISIÓN:** La municipalidad distrital de Levanto, es una institución dinámica que propicia el progreso e igualdad de oportunidades, con democracia participativa, de forma ordenada y articulada de acuerdo a su naturaleza territorial, social, económica y cultural con énfasis en la actividad agropecuaria y turística; gestiona sustentablemente sus recursos naturales, y que cumple la función pública con responsabilidad, vocación, respeto e identidad cultural.
- **VISIÓN:** Fortalecer el desarrollo organizado integral y sustentable del distrito de Levanto, manejando de manera transparente y eficiente de la gestión municipal inherente, con principios de **ordenamiento, inclusión, competitividad y solidaridad**, para el bienestar de todos los pobladores.

**Sentimiento
Amazonense**

b. PRINCIPIOS Y VALORES.

Los principios y valores que regirán nuestra gestión municipal son:



c. Propuesta para el desarrollo del distrito levanto: periodo 2019 - 2022:

- **Derechos fundamentales y dignidad de las personas.** - establecer medidas que favorezcan el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito de Levanto de modo que sean atendidos en la institución municipal con eficiencia (Mi Buen Ciudadano), e inclusión para que todos tengan pleno reconocimiento de los derechos fundamentales y la dignidad de los usuarios. Y así premiar al buen servidor Público.
- **Derechos humanos:** desarrollar actividades, talleres, fortalecer las capacidades para promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
- **Democratización:** fortalecer la participación ciudadana en cabildos informativos anuales, como herramienta que asegure el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
- **Justicia:** se atenderá con justicia las necesidades de la población, sin favoritismos ni parcializaciones de ninguna índole.
- **Promoción de la equidad:** se fortalecerá la lucha para la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.

OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

Se priorizará el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana de toda la población del distrito.

Educación:

- Gestionar la movilidad escolar de la institución educativa para traslado de alumnado de los anexos.
- Se priorizarán medidas para lograr incrementar la cobertura educativa que asegure una buena calidad de educación técnico productivo con asignaturas que propicien la

formación técnico productivo de calidad articulada a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.

- Se crearán talleres permanentes de **danzas, música, arte y programas de Vacaciones útiles, con escuelas de deporte en las distintas disciplinas**, como base para eventos educativos, deportivos y culturales en nuestro distrito y eventos nacionales.
- Se propiciará y fortalecerá los aprendizajes de los alumnos en las áreas de Comunicación, Matemática, arte y Ciencias, favoreciendo la capacitación de docentes con reconocimiento a **Mi Buen Maestro**. A través de becas integradas.
- Elaboración de perfiles de proyectos y expedientes técnicos según necesidad priorizada para el sector educativo.
- Gestionar la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas del distrito.

Salud y aseguramiento:

- Gestionar una farmacia municipal, para acceder a servicios básicos y completos, abaratando costos del poblador local.
- Gestionar la presencia permanente de personal médico especializado en el centro de salud.
- Apoyar e impulsar la promoción de campañas médicas integradas en prevención de enfermedades, tanto en el distrito y anexos, realizado en coordinación con el MINSA e instituciones educativas y organizaciones locales.
- Implementación y renovación de equipos, menajes, y materiales médicos del centro de salud de Levanto.
- Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud de Levanto.

Seguridad alimentaria:

- Se atenderá con prioridad la seguridad alimentaria en el distrito, promoviendo el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes (**Mi chacra nutritiva**), se fortalecerá la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la zona

para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.

Servicios básicos y vivienda: Se desarrollarán alternativas con objetivos precisos para el mejoramiento de viviendas que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito.

- Mejoramiento y ampliación de los servicios públicos básicos (agua y desagüe) del distrito de Levanto y anexos.
- Mejoramiento de las vías Urbanas de los centros poblados y Anexos principales del distrito.

Seguridad ciudadana: se generarán espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.

ESTADO Y GOBERNABILIDAD:

Gobernabilidad: Se desarrollarán y aplicarán oportunamente los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.

Seguridad ciudadana: Fortalecimiento de las capacidades e implementación de las rondas campesinas, con capacitación e implementación de equipamiento de la organización.

Organizacional.

- Fortalecer la Asociatividad de Productores ya agrupados, y propiciando la integración de los que aún no están integrados, y cooperativizar las mismas
- Fortalecer las capacidades técnicas productivas de los productores comparado a otras realidades.

Economía, competitividad y empleo:

- **Política económica:** se desarrollarán como eje principal medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado local, regional, nacional y de exportación, logrando que aumente la competitividad de las que ya existen.
- Promover el mejoramiento de los espacios de comercialización.

Desarrollo Agrícola.

- Buscar aliados para impulsar el manejo de suelos y agua del distrito.
- Impulsar el Mejoramiento y desarrollo del potencial agrícola del distrito, a través de bancos de germoplasma de tubérculos y otros.
- Gestionar y Promover la reducción de problemas fitosanitarios de los cultivos de la localidad.
- Construcción del Viveros para el mejoramiento de los cultivos locales con semillas mejoradas.

Desarrollo Pecuario.

- Impulsar la crianza de animales menores para lograr la seguridad alimentaria en el ámbito del distrito y así generar una fuente de proteína familiar.
- Fortalecer las capacidades de los ganaderos del distrito con miras del mejoramiento genético de la producción ganadera con personal técnico permanente.

DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA

- Fortalecimiento de capacidades a organizaciones locales para el mejoramiento de los tratamientos de postcosecha de los productos agroindustriales primarios como la leche, frutas, tubérculos y otros de gran importancia económica.
- Se gestionarán y promoverán incentivos económicos y financieros para promoción de productos bandera del distrito, apoyando y fomentando la participación en los eventos, para la inversión productiva a través de **Ferias, Festivales Y Concursos** locales orientada al mercado interno y externo, de productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del distrito.

Viabilidad y Transporte. – se atenderá los corredores económicos del distrito mejorando las vías existentes y desarrollando nuevas vías, según las necesidades del distrito:

Identidad, Cultura y Turismo. –

- se capacitarán a los escolares como actores estratégicos o promotores locales para guías oficiales y así fomentar la difusión y fortalecimiento de nuestra riqueza cultural, identidad, sus rastros históricos, costumbristas y festividades.
- Se creará el calendario Cultural - Turístico con fechas reconocidas y su merchandising respectivo.
- Se gestionará la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural con los que cuenta el distrito a través de trabajos comunales y visitas guiadas respectivamente.
- Construcción de un espacio de reunión en el distrito, para difusión de la cultura, muestras de rastros y rasgos históricos (Museo cultural – Tayta Llahuanto).
- Puesta en valor del patrimonio turístico de Molinohuayco, Yurac Urco, Despoblado, San Pedro, Puyan, Navar, Yalape, Qhapac Ñan y otros de mucha importancia, con la habilitación de senderos y señalización respectiva.

Electrificación.- Gestionar el mejoramiento del servicio eléctrico del distrito de Levanto y anexos como San Juan de Cachuc, Quipachacha y Collacruz.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE: Se desarrollarán estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad con un enfoque integrado, ecosistémico, para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto y largo plazo.

- Diseñar y Aplicar mecanismos y estrategias en el control de incendios Forestales.
- Determinar políticas locales en la protección de fuentes hídricas, flora y fauna, Zonificando las áreas agrícolas de áreas de protección y conservación.
- Implementación y mantenimiento del Vivero forestal.
- Recuperación de Fuentes hídricas.

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL - DISTRITO DE LEVANTO – CHACHAPOYAS
PROBLEMÁTICA, SOLUCIONES Y METAS

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN SOCIAL		
<p>1. Limitado acceso a los servicios de salud de calidad.</p> <p>2. Deficiente cobertura en el sector Educación de calidad y competencia que atienda demandas locales, regionales y nacionales.</p> <p>3. Poca promoción a la actividad deportiva.</p>	<p>-Equipamiento del centro de Salud, así como gestionar un personal médico permanente y una farmacia municipal.</p> <p>-Impulsar los talleres para fortalecer el aprendizaje de los alumnos en las áreas de Comunicación, Matemática, Arte (Danzas, música, teatro, etc.) y Ciencias.</p> <p>- Proyectos para impulsar programas locales de Vacaciones útiles con escuelas de deporte en las distintas disciplinas.</p>	<p>- Centro de salud totalmente equipado y población con mejores condiciones de salud.</p> <p>- Instituciones Educativas equipadas y convenios firmados para las becas integradas.</p> <p>- Que la niñez y juventud se formen con valores que fomenten una vida saludable.</p>
<p>4. Desnutrición crónica y pobreza extrema.</p>	<p>- Se realizarán proyectos agrícolas productivos con financiamiento municipal y/o externo, donde se priorice proyectos de agua potable y saneamiento.</p>	<p>1. Reducir los índices de desnutrición crónica y de pobreza extrema.</p>
<p>5. Baja Participación femenina en las organizaciones sociales locales.</p>	<p>-Organizar comités liderados por mujeres, capacitándolos para afrontar eventualidades.</p>	<p>-Mejor participación ciudadana con valores e igualdad de género.</p>
<p>6. Servicios deficitarios de Agua y saneamiento.</p> <p>7. Deficiente manejo de limpieza pública, residuos sólidos y salud ambiental.</p> <p>8. Deficiente acceso peatonal y vehicular local</p> <p>9. Vivero municipal mal manejado</p>	<p>-Gestionar formulación y ampliación de proyectos de saneamiento básico de agua y desagüe.</p> <p>-Realizar proyectos para el manejo y uso de residuos sólidos y manejo de los mismos a través de botaderos controlados.</p> <p>-Realizar obras para mejorar las calles con pistas, veredas y afirmado.</p> <p>-Mejorar e Implementar el vivero municipal</p>	<p>- Mayor Población con acceso a los servicios básicos de agua potable, desagüe.</p> <p>-Reducir la contaminación ambiental y tener pueblos saludables.</p> <p>-Mejorar el ornato público</p> <p>-Tener mayor número de campos reforestados y áreas verdes.</p>
<p>10. Deficiente servicio de redes electrificación en el distrito.</p>	<p>-Alumbrado de lugares de recreación como lozas deportivas y áreas verdes.</p>	<p>-Mejorar el nivel de vida de la población accediendo a servicios básicos.</p>

<p>11. Falta de centros de reuniones sociales como museos, teatros y coliseos.</p> <p>12. Falta de lugares de recreación</p>	<p>- Gestionar la construcción y/o mejoramiento de lugares y centros culturales.</p> <p>- Realizar proyectos para crear y mejorar los parques infantiles y áreas verdes existentes.</p>	<p>- Mayor número de lugares de esparcimiento y reuniones sociales.</p> <p>- Población infantil con mayor ingreso a servicios básicos.</p>
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
<p>1. Débil gestión y ejecución de proyectos productivos de acuerdo a las necesidades de la zona.</p> <p>2. Deficiente gestión técnica en el manejo de animales menores.</p>	<p>- Asesorar y fomentar a los pobladores para que puedan formar cooperativas y empresas productoras, industriales y comercializadoras buscando mercados regionales y nacionales</p> <p>- Fomentar la crianza de animales menores e implementar los biohuertos familiares con la participación de los programas sociales.</p>	<p>- Mayor número de organizaciones formales con accesos a proyectos producciones.</p> <p>- Mejorar los ingresos familiares para optimizar la calidad de vida de los productores locales.</p>
<p>3. Baja producción y productividad en el sector ganadero.</p> <p>4. Deficiente promoción a la actividad turística.</p>	<p>- Personal técnico permanente instalando y entregando material genético de calidad. Mejoramiento y</p> <p>- Crear un calendario cultural turístico con el reconocimiento de fechas y lugares turísticos.</p>	<p>- Mejorar los niveles de producción y productividad en el sector ganadero según propósito (carne y/o leche).</p> <p>- Mayor presencia de visitantes en la comunidad promoviendo la actividad turística.</p>
<p>5. Deficientes condiciones de accesos y transitabilidad, generando costos elevados de transporte</p> <p>6. Malas prácticas de manejo técnico de fuentes de agua, suelos, pastos y forrajes.</p> <p>7. Falta de inserción de nuevas tecnologías en actividades en el sector agrícola ganadera.</p>	<p>- Rehabilitación de las carreteras en el ámbito distrital.</p> <p>- Programa intensivo en recuperación y manejo de suelos, manejo sostenible de las fuentes de agua y mejoramiento de las técnicas y sistemas de instalación de pastos y forrajes.</p> <p>- Implementación de nuevos paquetes tecnológicos a la actividad agrícola ganadera.</p>	<p>- Facilitar la transitabilidad en la zona rural de los productores del distrito y sus anexos.</p> <p>- Mayor número de suelos y áreas, fuentes de agua mejor manejadas y pastos instalados con mayor valor nutricional.</p> <p>- Incrementar el ingreso económico de las familias, reduciendo costo con el uso de tecnologías y reduciendo horas hombre (hh).</p>
DIMENSIÓN TERRITORIAL		
<p>1. Falta de delimitación de las áreas turísticas y</p>	<p>- Realizar convenios con las</p>	<p>- Mayores áreas delimitadas para uso exclusivo del</p>

mejoramiento de los accesos	instituciones públicas y privadas para elaborar proyectos turísticos segmentados.	turismo vivencial (TRC), dinamizando así la actividad turística en la comunidad.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
1.-Baja calidad de atención a los ciudadanos.	- Capacitar al personal de la Municipalidad en Atención al cliente y premio a mejor servidor público.	- Mejor atención a los usuarios en forma eficiente y eficaz.
2. Falta implementar los comités de seguridad ciudadana para reducir las acciones delincuenciales y otros problemas sociales.	- Promover, equipar y capacitar la organización de Rondas Campesinas.	- Reducir los índices, riesgos de asaltos, robos y otros.
3. Débil empoderamiento de organizaciones vecinales.	- Organizar Comités de apoyo en caso de desastres naturales y otros eventos.	-Trabajo participativo y armónico para afrontar los problemas sociales.

El presente Plan de Gobierno del Distrito de Levanto 2019 – 2022, fue elaborado por el equipo técnico conformado por:

1. Pablo Vilca Huamán.
2. Pedro Martines Servan Zuta.
3. Zoila Mirta Torrejón Torres.
4. Elmer Torrejón Salazar.
5. Segundo Grimaldo Ynga Cruz.
6. Eroit Mercedes Piérola Tomanguilla.

Sentimiento Amazonense